

ASUNTO	TRÁMITE
Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género remiten opinión de las siguientes iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de: • La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 464/LXVI-I). • La Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 470/LXVI-I). • La Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato (ELD 486/LXVI-I). • La Ley para la Protección de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Guanajuato (ELD 496/LXVI-I). • La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (ELD 530/LXVI-I).	
El secretario General del Congreso comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó la anuencia para realizar la consulta e invitar a funcionarios al análisis de las iniciativas identificadas con los expedientes legislativos digitales: 562, 565B y 573C, presentadas durante esta Legislatura.	
El secretario General del Congreso remite, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el informe que rinde la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre los juicios de amparo en trámite, correspondiente al mes de abril de 2026.	
La Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite el informe derivado del proceso de consulta a Niñas, Niños y Adolescentes, de las iniciativas identificadas con los expedientes legislativos digitales: 432 y 334B, presentadas durante esta Legislatura.	
La Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso remite el informe derivado del proceso de consulta a personas con discapacidad de la iniciativa por la que se adiciona un artículo 47-1 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 432/LXVI-I).	

ASUNTO	TRÁMITE
Funcionarios de los municipios de ayuntamiento de San Felipe y Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción I bis al artículo 7; la fracción I bis al artículo 18; el párrafo segundo al artículo 19; la fracción I bis al artículo 24, y la fracción I bis al artículo 31 de la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 542/LXVI-I).	
La licenciada Ma Mercedes Pérez remite observaciones a la iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato y a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 543B/LXVI-I).	
Copia del oficio que suscribe la ciudadana María de Lourdes Hernández Arredondo del municipio de San Luis de la Paz, Gto., mediante el cual solicita intervención institucional por actos de violencia cometidos en su perjuicio y de sus menores hijos.	